

COMUNICADO DE PRENSA

UNICEF y el Ministerio de Justicia presentaron el Modelo de Atención Integral para adolescentes en conflicto con la ley

Quito, 22 de enero de 2015.- El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF presentaron el Modelo de Atención Integral para adolescentes en conflicto con la ley, en un acto organizado el pasado 22 de enero en el Museo Interactivo de Ciencias de la ciudad de Quito.

UNICEF apoyó y acompañó al Ministerio de Justicia en la construcción tanto del Modelo de medidas socioeducativas no privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley, como las no privativas.



© UNICEF Ecuador/2015/Chocair

En primer plano, Grant Leaity, Representante de UNICEF. En la mesa, Ledy Zúñiga, Ministra de Justicia

Durante el lanzamiento, el Representante de UNICEF en Ecuador, Grant Leaity, destacó que: “Es un gran avance que el propósito de los dos modelos sea asegurar que los adolescentes en situación de conflicto con la ley penal reciban un acompañamiento integral, apegado a la garantía y plena vigencia de los derechos humanos, y que además, sean modelos que velen por la integración o reintegración familiar, social y comunitaria de los adolescentes.

La ministra de Justicia, Ledy Zúñiga, añadió que el Modelo está basado en la doctrina de Justicia Restaurativa que implica la prevención, remisión y protección de los adolescentes, y afirmó que

la privación de la libertad debe ser el último recurso que utilice la autoridad competente.

La herramienta está compuesta de cinco ejes con un enfoque en la construcción del proyecto de vida del adolescente, incluyendo el rescate de la autoestima, la construcción de la autonomía, y la perspectiva laboral, la permanencia en el sistema educativo, atención integral a la salud y la recuperación de los vínculos familiares y relaciones de afecto.

Leaity afirmó que: "Es importante estar conscientes de que una situación de conflicto con la ley en la etapa de la adolescencia, no es un hecho aislado. Por el contrario, responde a una trayectoria, que está muchas veces marcada por una serie de violaciones de derechos. De ahí la importancia –reafirmó- de pensar que el cumplimiento de la medida socio educativa, privativa y no privativa de la libertad, no sólo es una oportunidad para que el adolescente se responsabilice de sus actos de manera adecuada, sino que también es una oportunidad para restituir derechos que muchos adolescentes no tuvieron acceso".

El Modelo ha sido implementado de manera piloto en Quito y Guayaquil con 80 adolescentes cumpliendo medidas no privativas, y el objetivo es consolidarlo en todo el país.

Acerca de UNICEF

En UNICEF promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, centrandos especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo. Para obtener más información sobre UNICEF y su labor, visite www.unicef.org/ecuador.

Visítenos en: [Facebook](#), [Twitter](#), [YouTube](#), www.unicef.org/ecuador

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:
Andrea Apolo, Oficial de Comunicación de UNICEF en Ecuador. aapolo@unicef.org